

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 04 de Agosto del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: GRUPO FOLCLÓRICO POKOTOS CON RIENDA, establecida con fecha 30 de MAYO del año 2025, informa que con fecha 01 de AGOSTO del año 2025 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 18

- Presidente: CARLOS PARTEDES NUÑOZ
- Secretario: NINOSKA SILVA DONOSO
- Tesorero: MARIA VICTORIA ZANORANO SVAZO
- Vicepresidente: JAIKE NUENA VALDES
- Director Titular: JAIKE MATEO GALVEZ
- Director Suplente: MARIA ORILLANA SALINAS

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL.

Para constancia firman la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Oriana Playa Bustamante</u>		
2	<u>Claudio Espinoza Bustos</u>		
3	<u>Angelina Uribe Espina</u>		
4	<u>Leonel Sanchez Bobadilla</u>		
5	<u>Jessica Barza Escobar</u>		

